



**ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las catorce horas con treinta minutos del veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya y el Magistrado en funciones Alfonso Jiménez Reyes. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos Antonio Rico Ibarra, que da fe.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno el Acuerdo de Sala del incidente de aclaración de sentencia de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expedientes ST-JDC-145/2019 y acumulado, elaborado en su ponencia, por el que propone desechar el incidente por extemporáneo.

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó aprobar por unanimidad de votos el Acuerdo de Sala y se procedió a su firma.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las quince horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Marcela Elena Fernández Domínguez, en su calidad de Presidenta, el Magistrado Juan Carlos Silva Adaya y el Magistrado en

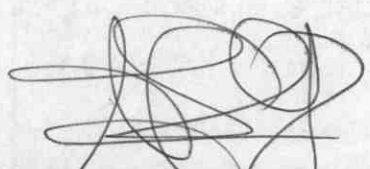
funciones Alfonso Jiménez Reyes, así como el Secretario General de Acuerdos Antonio Rico Ibarra, que da fe.

**MAGISTRADA PRESIDENTA**



**MARCELA ELENA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ**

**MAGISTRADO**



**JUAN CARLOS SILVA ADAYA**

**MAGISTRADO  
EN FUNCIONES**



**ALFONSO JIMÉNEZ REYES**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**



**ANTONIO RICO IBARRA**